



TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A.

**INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO POR RAZONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE
REMANUFACTURA DE UNA BOMBA DE REFRIGERACIÓN POR AGUA DE MAR DE
LAS INSTALACIONES LA PVE**

EXP. CTTE954



1. OBJETO

El objeto de este documento es la evaluación de la oferta recibida para el servicio de remanufactura de una de las bombas de refrigeración por agua de mar de las instalaciones de la Planta de Valorización Energética de Sant Adrià de Besòs.

Debido a las circunstancias expuestas en la memoria, informe jurídico y los Pliegos, se tramita el presente procedimiento como procedimiento negociado sin publicidad invitando a la única empresa capaz de asumir el suministro requerido.

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA OBJETO DE NEGOCIACIÓN

La oferta presentada corresponde a la empresa EMICA BOMBAS, S.L.

Calificada la documentación administrativa recibida, se considera que se ha presentado de manera completa y correcta, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dentro del plazo indicado en la invitación. En consecuencia, se acuerda la aceptación de la oferta y la admisión del único candidato invitado, sin necesidad de requerirlo para la realización de ninguna enmienda.

2.1. Aspectos técnicos

El ofertante indica el alcance y plazo de entrega del equipo, por lo que, se deja constancia que la propuesta de la empresa EMICA BOMBAS, S.L. da cumplimiento a los requerimientos solicitados para llevar a cabo el servicio requerido.

2.2. Aspectos económicos

La empresa EMICA BOMBAS, S.L. presenta oferta de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares. A causa de las características del presente procedimiento, las negociaciones pertinentes respecto al precio del servicio ya se han realizado previamente y no se requiere negociación con la empresa a posteriori de la presentación de su oferta.

En consecuencia y en base a lo anteriormente comentado y lo indicado en los pliegos del procedimiento, el presupuesto máximo del contrato es de 94.565,00.-€.

Se facturará acorde al listado de precios unitarios ofertados establecidos en el Anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis de la oferta presentada, se valida la misma y se recomienda adjudicar el servicio de remanufactura de una de las bombas de refrigeración por agua de mar de las instalaciones de la Planta de Valorización Energética de Sant Adrià de Besòs a la empresa **EMICA BOMBAS, S.L.**



En Sant Adrià del Besòs, a 28 de diciembre de 2023.

Raul Casillas

Ing. de mantenimiento